

Zaragoza, 30 de septiembre de 2010

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Por la presente ponemos en su conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Como continuación de las comunicación de hecho relevante remitida por NYESA VALORES CORPORACIÓN, S.A. (en adelante, “**NYESA**” o la “**SOCIEDAD**”) con fecha 6 de septiembre de 2010 (número de registro de entrada 2010/129.971), relativa al acuerdo con un fondo de inversión norteamericano para la financiación de 330 millones de dólares para la construcción del complejo turístico recreativo y residencial La Roca ubicado en la localidad costarricense de Puntarenas (en adelante, el “Proyecto”).

Se informa, que las partes siguen trabajando en el cierre definitivo de la operación y que consideran como fecha máxima de desembolsos el día 30 de Octubre.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

**NYESA VALORES CORPORACIÓN, S.A.**

**P.p.**

---

Juan Manuel Vallejo Montero  
Vicepresidente del  
Consejo de Administración